

# ¿Sabías qué?

El servicio social es un requisito indispensable para obtener tu título de licenciatura.

Si no trabajas en una institución pública o escuela federal, eres menor de 60 años y ya cuentas con mínimo el 70% de las materias cursadas, a continuación te presentamos el proceso para liberarlo:

**1. Solicitar un correo institucional en el área de Informática en la UNIDAD 092 UPN Ajusco en los horarios:**

Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Verifica que coincida exactamente el correo obtenido con los dígitos de tu matrícula

**2. Ingresá a la página:**

<https://serviciosocial.upnvirtual.edu.mx>

Inicia sesión con tu usuario y contraseña.

\* Si el correo institucional no te permite ingresar a la plataforma, contacta nuevamente al personal de Informática en Ajusco.

**3. En el listado de programas de servicio social encontrarás :**

- Programas Internos (A desarrollar dentro de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional).
- Programas Externos (Alcaldías, Instituciones Públicas, Museos, etc.)

**4. La Unidad UPN 099 Ciudad de México Poniente, cuenta con varias opciones vigentes para la realización de tu servicio social.**

En la sección de Programas busca “099” ahí podrás consultar los proyectos y las actividades que sean de tu interés.

**5. Seleccioná el programa de tu preferencia y da click en el botón “Registrarme”.**

Es recomendable comenzar a preparar una propuesta de actividades y una carta compromiso en los que debes establecer un periodo de 24 semanas cada una de cinco días hábiles (descontar días feriados, vacaciones, etc.). Este periodo será el tiempo de duración de tu servicio social y se debe incluir en cada formato donde posteriormente sea requerido.

**6. Cuando tengas ambos documentos elaborados tendrás que solicitar una cita con el responsable del programa para su revisión.**

Una vez que tu programa de actividades haya sido aprobado recibirás un Aviso de Aceptación, lo que indica que podrás iniciar en la fecha estipulada.

**7. Durante el servicio social es necesario preparar dos informes de actividades, uno intermedio y otro al final en el que se incluyan las actividades realizadas de principio a fin. Ambos tendrán que ser revisados y firmados por el responsable del programa.**

Tras la validación del Informe Final de Actividades recibirás un Aviso de Término.

**8. Posterior a la conclusión de tu servicio social deberás subir a la plataforma en formato PDF: el Informe final de actividades, el Aviso de término y una evaluación final personal.**

Después de la verificación de estos documentos se generará en días posteriores la constancia de liberación del Servicio Social.

**Informes:**

**Área de Titulación de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente**